



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

2024-11-0025-0694

Montevideo, 23 MAYO 2024

**VISTO:** la invitación cursada para participar de la Reunión de altos funcionarios y funcionarias UE - América Latina sobre cooperación en materia de justicia, a llevarse a cabo entre los días 29 y 30 de mayo de 2024 en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica; del Encuentro de IberRed en materia penal y paralelamente una reunión de la Línea 3 de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y otra reunión de la Comisión Técnica de IberRed, que se realizarán entre los días 3 y 4 de junio de 2024 en la ciudad de Madrid, Reino de España;-----

**RESULTANDO: I)** que durante el Encuentro organizado por el PAcCTO, se analizarán las acciones prioritarias de cooperación jurídica internacional, entre ellas, asistencia judicial mutua, recuperación de activos, extradición, equipos conjuntos de investigación, digitalización de los sistemas judiciales, pruebas electrónicas y protección de datos entre los países de América Latina y la Unión Europea;-----

**II)** que en el Encuentro de IberRed en materia penal se intercambiarán buenas prácticas entre los países iberoamericanos, en materia de equipos conjuntos de investigación, delincuencia organizada transnacional y cibercrimen;-----

**III)** que en la Reunión de la línea 3 de la COMJIB, se analizará la posibilidad de celebrar un convenio de ejecución de sentencias penales;-----

**IV)** que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 28 de mayo y 5 de junio de 2024;-----

**CONSIDERANDO: I)** que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicho evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial al Dr. Daniel Trecca, en su calidad de Encargado de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional,

perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**- en ejercicio de atribuciones delegadas -**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase en Misión Oficial entre los días 28 de mayo y 5 de junio de 2024, al Dr. Daniel Trecca, en su calidad de Encargado de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar de la Reunión de altos funcionarios y funcionarias UE - América Latina sobre cooperación en materia de justicia, a llevarse a cabo entre los días 29 y 30 de mayo de 2024 en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica; del Encuentro de IberRed en materia penal y paralelamente una reunión de la Línea 3 de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y otra reunión de la Comisión Técnica de IberRed, que se realizarán entre los días 3 y 4 de junio de 2024 en la ciudad de Madrid, Reino de España.-----

**2do.-** Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado.-----

**3ro.-** Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**4to.-** Pase a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar al interesado y demás efectos que puedan corresponder.-----

**5to.-** Cumplido, archívese.-----



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República